

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RUNLOGIC S.A**

En el Cantón Durán, a las 09H00 AM del día uno de abril del dos mil veinte, en la oficina de la empresa ubicada en Cdla. 12 de noviembre solar 1 Mz w, de este cantón de Duran, se reúnen los accionistas de la compañía **RUNLOGIC S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente General de la Junta el señor **RON CHIMBO REYNALDO XAVIER**, actúa como Presidente la Señora **CORELLA MONTENEGRO MARIEL SOLANGE** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la compañía, la señorita **MACIAS GOMEZ LIZA DEL ROCIO**.

Accionistas:

CORELLA MONTENEGRO MARIEL SOLANGE, quien es Propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a setecientos noventa y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; y,

RON CHIMBO REYNALDO XAVIER, quien es Propietario de 1 acciones ordinarias y nominativa de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente a un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América.

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

El Gerente General, Señor **RON CHIMBO REYNALDO XAVIER** pide a la secretaria analizar el punto único de dicha Junta:

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2019; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra la Señora **CORELLA MONTENEGRO MARIEL SOLANGE**, quien mociona su voluntad de Aprobar anticipadamente los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con lo estatuido en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez horas am del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. - Durán, 1 de abril de 2020.

CORELLA MONTENEGRO MARIEL SOLANGE

Accionista

Presidente

C.LNO 091554172-6

RON CHIMBO REYNALDO XAVIER

Accionista

Gerente General

C.LNO 0930039938

MACIAS GOMEZ LIZA DEL ROCIO

Secretaría ad hoc

C.I. NO. 0928650324